



Dirección de
Educación Policial
Institución Universitaria de la
Policía Nacional



Dios y
Patria

CURSOS MANDATORIOS





Dirección de
Educación Policial
Institución Universitaria de la
Policía Nacional



Portar los elementos para el desarrollo de la actividad de policía.

M4C4L2

PRESENTACIÓN DEL INSTRUCTOR

INSTRUCTOR

Insertar fotografía
del instructor

- ¡Dios y Patria! Buenos(as)... (días, tardes o noches)
- Soy el (Grado, Nombres y Apellidos)
- Rol que cumple (Instructor Principal, Apoyo o Supervisor)
- Bienvenidos(as) a... Nombre de la Lección (solo se menciona una sola vez por parte del instructor principal).

MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de desorden público producto de protesta social

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo, reclamar casco y escudo.
- Conformar la reserva estratégica.
- Apoyar los lugares que indique el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y el protocolo de actuación para control de manifestaciones pacíficas y/o violentas.



Dios y
Patria

MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de ataque o atentado terrorista

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo para reclamar armamento si se encuentran comprometidos en el plan defensa.
- Fortalecer la seguridad en los lugares que sean requeridos por el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y los DD. HH y el D.I.H



Dios y
Patria

MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de emergencias naturales (terremotos, derrumbes, etc.)

- **Activar el protocolo de plan de evacuación y emergencia de las instalaciones policiales.**
- **Conservar la calma.**
- **Evacuar la instalación policial al punto de encuentro.**
- **Si hay humo, mantener un nivel bajo.**
- **No utilizar ascensores ni escaleras eléctricas**
- **Ubicarse en un área despejada y sin peligro de caída de elementos por colapso de edificaciones, arboles, etc.**
- **Efectuar el conteo del personal y verificación de novedades.**

MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de emergencias medicas

- **Conservar la calma.**
- **Disponer de la camilla, botiquín, M5 y vehículos ubicados en la edificación.**
- **Verificar los signos vitales de la persona afectada.**
- **Inmovilizar en camilla.**
- **Remitir al hospital de la policía nacional o clínica más cercana.**
- **Informar novedad a los servicios de supervisión y control.**
- **Mantener comunicación con el afectado y familiares.**



Dios y
Patria

MEDIDAS DE SEGURIDAD



PUNTO DE ENCUENTRO



**CARNET POLICIAL Y
CEDULA DE
IDENTIFICACIÓN**



**UBICACIÓN DE EXTINTORES Y
ELEMENTOS DE SEGURIDAD**



PRIMEROS AUXILIOS



**Llamada de
emergencia**

**LLAMADA DE
EMERGENCIA**

NORMAS DE ENTRENAMIENTO

1. Respeto de los Derechos Humanos y la dignidad humana en el entrenamiento.
2. Restricción del uso de las redes sociales.
3. Llamar a todos por su nombre en consenso con los participantes.
4. Respeto por la palabra.
5. Portar el uso del cinturón multipropósito en todo momento durante el entrenamiento.
6. El uso de los dispositivos móviles estará restringido dependiendo de los parámetros de la lección.
7. Prohibido el uso de auriculares o manos libres.
8. No efectuar actos que atenten contra la dignidad humana.
9. Mantenimiento de la disciplina Policial.
10. Prohibido portar armas de fuego o armas cortantes punzantes durante el entrenamiento.
11. No hacer uso de armas letales o elementos menos letales sin autorización u orden del instructor.
12. Prohibido el consumo de bebidas embriagantes o sustancias alucinógenas antes y durante la lección.
13. Prohibida la ejecución de actividades o ejercicios sin autorización y supervisión del Instructor.
14. Durante el desarrollo de la lección no se podrán realizar ejercicios o portar elementos que no sean requeridos por el instructor.
15. Se designará un estudiante de aula para que mantenga el orden y aseo de esta.



PRINCIPIOS Y VALORES

Principios

1. Vida
2. Dignidad
3. Excelencia
4. Equidad y Coherencia



Valores

1. Compromiso
2. Diligencia
3. Honestidad
4. Honor policial
5. Justicia
6. Respeto
7. Vocación policial

INTEGRACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La integración efectiva de los derechos humanos en la actuación policial contribuye a una sociedad más justa y segura, donde el ejercicio del poder se realiza en consonancia con los principios fundamentales de respeto y equidad.



MOTIVACIÓN

Eres un defensor incansable de la paz, y cada acción tuya construye un puente hacia una comunidad mas segura y un mundo mas equitativo.



RESULTADO DE APRENDIZAJE

Conocer la ubicación de los elementos del servicio en el cinturón multipropósito según la normatividad vigente.



ESTRUCTURA DE LA LECCIÓN

1. Resolución 00911 del 1 abril de 2009 “Manual de Patrullaje Urbano para la Policía Nacional”
 - a) Capitulo IV Numeral 1
2. Resolución 00912 del 1 abril de 2009 “Reglamento del Servicio de Policía”
 - a) Capitulo III Numeral 1
3. Guía practica del sistema táctico básico policial
 - a) Literal f. El cinturón multipropósito y la ubicación de los elementos del servicio





Dios y
Patria

Aprendizaje basado el problemas





ELEMENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DEL PATRULLAJE

Resolución 00911 del 1 abril de 2009 “Manual de Patrullaje Urbano para la Policía Nacional”

- Uniforme reglamentario
- Tonfa
- Armamento y su respectiva munición
- Equipo de comunicaciones
- Placa de identificación policial
- Documentos de identidad personal e identificación policial
- Libreta de anotaciones y kit del Sistema Penal Oral Acusatorio.
- Elementos de seguridad industrial y bioseguridad
- Bolígrafo
- Reloj
- Pito
- Linterna
- impermeable
- chaleco antibalas nivel 3
- Esposas metálicas

Resolución 00911 del 1 abril de 2009 “Manual de Patrullaje Urbano para la Policía Nacional”

Según la forma de desplazamiento el personal deberá utilizar como mínimo los elementos básicos, adicional a los de cada patrullaje.



- A Pie

Deberá utilizar como mínimo los elementos básicos.



- En Bicicleta

Chaleco reflectivo
Casco de seguridad
Elementos de seguridad industrial y bioseguridad



- A Caballo

Atalajes completos del caballo
Bastón de mando de Carabinero
Elementos de seguridad industrial y bioseguridad

Resolución 00911 del 1 abril de 2009 “Manual de Patrullaje Urbano para la Policía Nacional”

TIPOS DE PATRULLAJE Y SUS ELEMENTOS



▪ En Automóvil o Camioneta

- Equipo de carretera
- Equipo de comunicaciones fijas y móviles
- Elementos de seguridad industrial y bioseguridad



▪ Aéreo

- Pienera de vuelo
- Computador
- Planes reglamentarios
- Manuales reglamentarios
- Lista de chequeo
- Cartas reglamentarias
- Chaleco y casco de vuelo
- Overol de vuelo y guantes
- Botas de cuero
- Protectores de oídos
- Linterna
- Placas de identificación
- Maleta de vuelo



▪ En Motocicleta

- Casco de seguridad
- Chaleco reflectivo con número de identificación
- Elementos de Seguridad industrial y bioseguridad
- Guantes

Resolución 00912 del 1 abril de 2009 “Reglamento del Servicio de Policía”

Los elementos para el servicio de Policía, tanto en área urbana como rural, son todos aquellos recursos materiales que facilitan su labor y se clasifican en principales y complementarios

Elementos Principales

- a. Uniforme reglamentario
- b. Placa de identificación policial.
- c. Arma de dotación y su respectiva munición.
- d. Bastón de mando (tonfa)
- e. Radio portátil
- f. Linterna, esposas, pito, reloj, bolígrafo de tinta negra.
- g. Guía de teléfonos de emergencia.
- h. Libreta de anotaciones

Elementos complementarios

- a. Teléfono celular.
- b. Equipo de primeros auxilios.
- c. chaleco reflectivo reglamentario.
- d. Brazalete de identificación del servicio que presta.

PARÁGRAFO. El personal de la Institución portará además los elementos del servicio que estén dispuestos en el Reglamento de Uniformes e Insignias de la Policía Nacional y las Tablas de Organización de Equipo para cada uno de las modalidades y especialidades y de Policía.

Guía práctica del sistema táctico básico policial.

El cinturón multipropósito y la ubicación de los elementos del servicio se deben ajustar los elementos del servicio de acuerdo a la mano ágil.

- **Porta proveedor (es):** Se ubica(n) en la parte delantera al otro costado del porta esposas.

- **Porta bastón y bastón policial:** Se ubicarán al lado contrario de la funda de extracción rápida.

- **Porta linterna y linterna:** Se ubicarán en la parte de atrás del porta-bastón.

- **Funda táctica, dispositivo de control eléctrico:** Si el funcionario de policía es capacitado y dotado por la Policía Nacional con esta arma no letal, deberá ubicarla entre el porta-proveedor y el porta-bastón policial, como arma secundaria.



- **Funda de extracción rápida y arma de fuego:** Se ubicarán al lado de la mano ágil, como arma principal.

- **Porta esposas y esposas:** Se ubican en la parte delantera, al lado de la funda de extracción rápida, con el fin de tener acceso a este elemento con cualquiera de sus manos de manera rápida.

GRACIAS



Dios y
Patria